



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. y Zona Franca Punta Pereira S.A.

“Fábrica de Celulosa, Energía Eléctrica e Instalaciones Portuarias”

06/11/2014

Qué se ha autorizado a operar

Por R.M. 615/2014 se concedió Autorización Ambiental de Operación a Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. y Zona Franca Punta Pereira S.A., que incluye la operación de la Terminal Portuaria en su configuración provisoria hasta el 31 de diciembre de 2014.

Planta Industrial

Producción diaria esperada: **3.672 ADt/día**

Producción diaria para el valor mensual máximo: **4.080ADt/día**

Producción máxima diaria absoluta: **4.896 ADt/día**

Producción anual esperada: **1.300.000 ADt/año**

Producción máxima anual: **1.450.000 ADt/año**

Ingreso de madera máximo anual: **5.075.000 m³/año**

Terminal Portuaria

Configuración Provisoria: Operación solamente del Muelle Oceánico



Qué se ha autorizado a operar

Abastecimiento de insumos y salida producto

Material	Medio de transporte	
	Fluvial	Terrestre
Madera (régimen de operación normal)	64%	36% 134 camiones/día
Fuel oil, Hidróxido de sodio, Piedra Caliza	100%	0%
Insumos químicos varios	0%	100% 11 camiones/día
Celulosa	100%	0% ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Podría egresar en promedio 10 camiones diarios de pulpa de celulosa de MdP transportando celulosa resultante del período de puesta en marcha y con destinos dentro de la región.

Modificación solicitada

Abastecimiento de insumos y salida producto

Material	Medio de transporte	
	Fluvial	Terrestre
Madera (régimen de operación normal)	50%	50% ⁽¹⁾ 209 camiones/día ⁽²⁾
Fuel oil, Hidróxido de sodio, Piedra Caliza	100%	0%
Insumos químicos varios	0%	100% 15 camiones/día
Celulosa	85%	15% 21 camiones/día ⁽³⁾

- (1) Modificación dada las características de la cosecha de la madera y la ubicación de éstas.
- (2) Por razones climáticas podría ser unos 271 camiones por día. Esta condición se podría llegar a dar 84 días/año.
- (3) Diferentes destinos que tiene la producción.